

Sociedad y Guerra: Condiciones de vida en la retaguardia murciana, a través del análisis de la prensa 1936-1939

CARMEN GONZALEZ MARTINEZ

“22 de julio. Con el desayuno la portera me ha traído un periódico. Le doy un vistazo. La verdad es que no sé leer periódicos. No entiendo nada de lo que dicen. El número que tengo en mis manos me hace el efecto de un logogrifo doblemente repelente porque me asalta la sospecha de que si llegara a descifrarlo, lo descifrado sería una mentira enorme. ¡Qué habrá debajo de esta máscara oficial?”.

(P. Massip, *El diario de Hamlet García*.).

Massip fue periodista y escritor.

RESUMEN.— *La prensa, vehículo de propaganda política durante la Guerra Civil española, se puso al servicio de la victoria antifascista en las retaguardias republicanas: la de Murcia tradujo este objetivo mediante el marcado carácter propagandístico y de combatividad que desplegó en sus páginas, ayudado por el empleo de técnicas concretas, analizadas en el marco de las condiciones de vida de la sociedad murciana en guerra priorizadas por la prensa periódica local.*

PALABRAS CLAVE: Prensa, Guerra civil española, sociedad, Murcia, 1936-1939.

Anales de Historia Contemporánea. 12 (1996)



1. Introducción

Es un hecho reconocido en la historiografía sobre la guerra civil española que el mundo de la información en su conjunto (prensa, radio, cine...) se puso al servicio de la victoria militar, tanto del bando republicano como del franquista.¹ La prensa, vehículo fundamental de la propaganda política, y de forma más acentuada en una coyuntura de crisis bélica como la experimentada en España de 1936 a 1939, tan sólo fue superada por otro vehículo de inmediatez y agilidad más idóneas al momento, como fue la radio.² En cualquier caso, ambos medios de comunicación centraron su actividad en la propaganda y la persuasión en pos del triunfo de un ideal, de una causa. La prensa murciana de guerra participó de estas características, y aún siendo de amplio espectro ideológico, -que excluía por supuesto las tendencias de derechas-, discurrió globalmente bajo el común denominador de la “causa antifascista”,³ aspecto que a nivel ideológico-político implicaba una lucha enconada y diaria por la elevación de la moral de retaguardia.⁴

El 18 de julio de 1936 se publicaban en Murcia tres periódicos diarios : *El Liberal* (republicano independiente, frente-populista); *La Verdad* (católico), y *El Tiempo*, (conservador independiente), que detentaban una larga trayectoria iniciada a comienzos de siglo, y que se vió truncada, para los dos últimos, por las incautaciones de que fueron objeto durante el transcurso de la guerra civil, que dieron lugar a la aparición respectiva de *Nuestra Lucha* (portavoz de la unidad obrera, y finalmente órgano del partido socialista y portavoz de la UGT) y *Confederación* (órgano Provincial de la Confederación Nacional del Trabajo, que en cabecera recogía las siglas CNT-FAI-FIJJ). En el mismo

1 Cuestión que ha dado título a interpretaciones sobre el fenómeno bajo el enunciado “La batalla de la propaganda en la guerra civil española”, expresión contenida en el estudio de A. PIZARROSO QUINTERO, *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*. Madrid. 1993. Especialmente remitimos al epígrafe 19 de este trabajo del profesor de Historia de la Comunicación Social de la Universidad Complutense, especialista en historia del periodismo (con especial dedicación a los períodos contemporáneos), pp. 356-391, centrado en el análisis de la propaganda franquista y republicana, abarcando los diferentes medios de comunicación social, así como la labor extranjera en la misma.

2 Opinión mantenida por Carmelo Garitaonandía, autor especializado en investigaciones sobre los medios de comunicación durante los años bélicos, en estudios como “La prensa y la guerra de Ondas en Euzkadi (1936-1937)”, en C. GARITAONANDIA, y LA GRANJA, J.L. (Ed.), *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*. Universidad del País Vasco. 1987, pp. 191218., o C. GARITAONANDIA, *La radio en España. 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao. 1988.

3 Identidad ideológica comúnmente manifestada en sus artículos y editoriales, “variante” englobador de los cuatro periódicos, según la terminología ofrecida por B. BARRERE, “¿Polisemia de la prensa?. Variante c Invariante”, en VV.AA: *Metodología de la historia de la prensa*. Madrid. 1982, pp.245-267.

4 Aspecto confirmado por Angel Alvarez Castellanos, socialista, colaborador periodístico, secretario de redacción y director del periódico local *Nuestra Lucha* durante la guerra, en entrevista oral realizada el 17-4-1990.

local de *Nuestra Lucha* (talleres del incautado *La Verdad*), tuvo también su sede el periódico *Unidad* (portavoz provincial del Partido Comunista).

El primer estudio y vaciado metódico de la prensa generada durante la Guerra Civil en Murcia no respondió a intereses históricos, sociológicos o de análisis de medios de comunicación social,⁵ sino a un requerimiento del régimen franquista, que por decreto del Ministerio de Justicia del 26 de abril de 1940 ordenaba instruir la “*Causa General Informativa de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida en zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación*”. Para averiguación de los referidos hechos delictivos se utilizó la prensa junto al resto de documentación producida durante la República -y más especialmente durante los años de crisis bélica-, que en conjunto le serviría al régimen triunfante en la contienda como fuente de conocimiento para desplegar su acción punitiva-represiva sobre los considerados autores de tales violencias. En efecto, en la *Pieza 6ª (Prensa)* de la *Causa General de Murcia*,⁶ ordenada formar por el Fiscal Instructor de la Causa en Murcia, Cardiel Escudero, el 10 de septiembre de 1941, según testimonio derivado de los que fueron directores de periódicos murcianos, José Sánchez Moreno (*Línea*), José Ballester (*La Verdad*) y Nicolás Ortega Pagán (*El Tiempo*), los periódicos de la “época marxista”, tras la finalización de la contienda, estuvieron varios meses en el Gobierno Militar, pues fueron entregados a los servicios de Justicia Militar y a la Comisaría de Policía.⁷ De *El Liberal*, *Confederación* y *Nuestra Lucha* se extraye-

5 La historia de la prensa en Murcia aparece recogida en las monografías de J.M. IBÁÑEZ GARCÍA, *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia*. Murcia, 1931; C. VALCARCEL MAVOR, “Periodismo”, en *Historia de la Región Murciana*, Tomo IX: *La Época Actual (1930-1975)*. Murcia, 1980, pp. 321-369, y en A. CRESPO, *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*. Murcia, 1986.

6 En la Providencia del Fiscal Instructor se ordenaba: “*Fórmese la Pieza separada relativa a la “Prensa” con anterioridad al Glorioso Atzamiento Nacional, recogiendo en ella la constitución de las redacciones de cada uno de los periódicos anteriormente a la dominación roja, incautación de la prensa adicta al Movimiento Nacional, redacciones durante la dominación roja, relación de periodistas, colaboradores, obreros y demás personas adscritas al servicio de la prensa que fueron asesinados o padecieron atentados en sus personas e intereses...; y dedúzcanse testimonios literales o en relación a artículos, sueltos y reportajes e indicación de fotografías, caricaturas y dibujos, publicados en diarios y semanarios gráficos, consiguiendo número y fecha del periódico y el nombre del autor y que se refieran a incitación al crimen y destrucción de los valores de todo orden, por la Prensa roja a partir del período electoral de 1936, solicitándose colecciones de esa Prensa de los Archivos en que deban hallarse y oficiése a los directores de los actuales periódicos y los que lo fueron de los extinguidos, para que faciliten los datos necesarios*”. La *Pieza 6ª* de la *Causa General de Murcia* (CGM), se halla inserta en el fondo documental depositado en el Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), en Madrid: Caja 1.067¹. Para una mayor información sobre esta fuente documental, referida al conocimiento del espacio regional murciano remitimos a C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “La Causa General de Murcia: técnicas de estudio”, en I. SÁNCHEZ, M. ORTIZ, y D. RUIZ, *España Franquista. Causa General y Actitudes sociales ante la Dictadura*. Castilla-La Mancha. 1993, pp. 63-77, y C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Poder político y sociedad civil en la Región de Murcia durante la II República y la Guerra Civil*. Murcia. 1994.

7 Ninguno de los directores mencionados facilitó información sobre nombres de autores de artículos que “*incitaran al crimen y destrucción de los valores de todo orden*”. Así, José Ballester informaba: “*el que suscribe no recuerda, por haber leído poco la Prensa roja, quiénes se distinguieron en ella*”, mientras que Nicolás Ortega Pagán manifestaba: “*no puedo precisar qué artículos fueron los más violentos, ni el nombre de sus*

ron noticias y artículos considerados de carácter “revolucionario” por las autoridades franquistas, y sobre todo los que incitaban a la violencia, o los que daban información sobre ella, (actuación de Tribunales de Justicia, Checas, Comités de Vecinos, detención del obispo de la Diócesis de Cartagena, Díaz Gómara, etc...) siendo anexionados a esta Pieza de la CGM mediante certificación del por entonces, 1942, Auxiliar Secretario de la CGM, Jesús de la Peña Seiquer.

La prensa murciana de retaguardia, como fuente de investigación o material histórico susceptible de ser analizado por historiadores, difiere bastante de la instrumentalización represiva de que fue objeto por el franquismo. La amplia bibliografía que recoge el binomio guerra civil-prensa,⁸ no sólo manifiesta la idoneidad del análisis y estudio de la prensa como medio de conocimiento de las diferentes temáticas que se desarrollaron durante el transcurso de la guerra civil,⁹ sino también la utilidad de la investigación sobre la prensa (objeto de conocimiento en sí) para la comprensión de un pasado reciente, y más concretamente, el de las condiciones de vida reflejadas en sus páginas durante la difícil coyuntura de guerra civil.¹⁰

La guerra civil modificó las condiciones de vida de la sociedad murciana en sus múltiples esferas, cambios que tuvieron su reflejo en la prensa periódica (que utilizamos como fuente de conocimiento e información), y desde donde, como medio de comunicación, adoctrinamiento y propaganda (la prensa objeto de investigación autónomo), se contribuyó a la extensión de estas transformaciones.

autores”, e indicaba que era de suponer que “se tomara nota de todos ellos” en el Gobierno Militar, puesto que las colecciones de periódicos de la época marxista estuvieron depositados allí varios meses. Por su parte, el Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía de Cartagena, informaba a la fiscalía de la CGM que algunas colecciones de periódicos cartageneros se habían remitido a Madrid, “suponiendo se encuentren en la Oficina de recuperación de documentos de la Dirección General de Seguridad”. En AHN: CGM: Caja 1067'. Pieza 6ª, fols. 5, 6 y 23.

8 Un ejemplo es el estudio colectivo ENCUENTRO DE HISTORIA DE LA PRENSA. *Comunicación, cultura y política durante la Segunda República y la guerra civil*. Ed. al cuidado de C. GARITAONANDIA, J.L. DE LA GRANJA, y S. de PABLO. Bilbao, 1990. 2 vol.; vol. 1: *País Vasco (1931-1939)*; vol. 2: *España (1931-1939)*. Un amplio repertorio de obras que trabajan la guerra civil y la prensa en M^º G. NÚÑEZ PÉREZ, *Bibliografía comentada sobre la II República Española (1931-1936). Obras publicadas entre los años 1940 y 1992*. Madrid, 1993.

9 Ampliamente demostrada en la reconstrucción periodística de los períodos de guerra civil e inmediata posguerra realizada en I. GALIANA: “Hace 50 años”, *Revista Dominical* del periódico *La Opinión*, 15-9-1991 a 3-5-1992, o en el estudio de M. C. Ruiz Abellán, *Cultura y ocio en una ciudad de retaguardia durante la Guerra civil (Murcia, 1936-1939)*. Murcia, 1993, elaborado por su autora con documentación fundamentalmente hemerográfica, sobre la información de la prensa de los años de la guerra civil en Murcia.

10 Como reconstruí en mi estudio *Poder político y sociedad civil en la Región de Murcia durante la II República y la Guerra Civil*, op. cit., en especial el Capítulo III: *Retaguardia republicana y vida cotidiana*, pp. 247-330.

En la amplia gama de factores que intervinieron en el cambio experimentado en la sociedad murciana durante la guerra hemos elegido como objeto de análisis varios temas que fueron priorizados por la variada prensa local: la crisis de subsistencias, la recepción de refugiados a esta zona de retaguardia, la creación y labor desarrollada por nuevos tribunales de justicia, la progresiva politización de la vida cotidiana, y -estrechamente imbricado con este factor- la defensa de la legitimidad republicana por organizaciones humanitarias de retaguardia.

2. Condiciones de vida en la retaguardia murciana a través del análisis de la prensa.

Crisis de subsistencias y génesis y actuación de tribunales de justicia:

El encarecimiento de productos, la subida desorbitada de precios en los artículos de consumo, el racionamiento de productos de primera necesidad como el pan (100 gr. en septiembre de 1937 aumentados a 150 gr. por persona en febrero de 1938), etc... son elementos destacados a la hora de evaluar las difíciles condiciones de vida en la retaguardia murciana,¹¹ que fue deviniendo más penosa conforme evolucionó el conflicto. La prensa murciana en general recogió puntualmente las notas y sueltos remitidos por las autoridades republicanas en torno a precios, establecimiento de tasas, innovaciones en los suministros, emisión de moneda fraccionaria...pero progresivamente, conforme aumentaron las dificultades de aprovisionamiento y la escasez, se propició el florecimiento de numerosos escritos de opinión en los que cada portavoz de prensa expresaba sus críticas a la política institucional en materia de abastos, así como las soluciones susceptibles de ser aplicadas para aliviar la difícil situación experimentada en la retaguardia. Esta condición de la vida en retaguardia fue priorizada y magnificada por *Confederación*, que en función de su ideología anarquista, se solidarizó plenamente en la lucha diaria por mantener no sólo informados a la ciudadanía del estado de la situación de carestía que vivía la ciudad de Murcia, sino en exigir responsabilidades por las políticas puestas en ejecución en torno al problema de abastos, máxime si tenemos en cuenta, que en el terreno económico, la crisis de subsistencias, con sus derivados en la especulación, mercado negro y deficiente abastecimiento de la población civil, tuvo su más grave expresión en el elevado coste de la vida y en la pérdida de poder adquisitivo por parte, sobre todo, de los sectores de la población obrera peor retribuida.

¹¹ Abordadas en monografías de autores murcianos como las de J.A. AYALA, *Murcia en la II República*, Murcia, 1984, y las de C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *La gestión municipal republicana en el Ayuntamiento de Murcia, 1931-1939*, Murcia, 1990; C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ,, *Poder político y sociedad civil en la Región de Murcia durante la II República y la Guerra Civil*, op. cit.

En el terreno de las subsistencias, *Confederación* abrió en febrero de 1937 una columna periódica titulada “¿Qué hace la Consejería de Abastos?”, en la que regularmente daba cuenta del estado de carestía, al tiempo que aprovechaba esta situación para denostar la política institucional arbitrada al respecto: las tarjetas de racionamiento no eran eficaces en el cometido para el que fueron creadas, no existía una verdadera política de abastos que regularizara el suministro y castigara los abusos de precios y las especulaciones. La crítica quedaba bien expresada en la frase contenida en este diario del 5 de agosto de 1937: “mientras los consejeros politiquean, en Mercados y Plazas se roba y envenena al vecindario”, así como en el requerimiento efectuado desde el titular de un artículo del órgano de prensa anarcosindicalista: “hay que resolver los abastecimientos populares”¹².

Una medida institucional adoptada para hacer frente a los delitos de infracción en materia de subsistencias (peso, precios, racionamiento, adulteración, distribución...) fue la creación de los Tribunales de Subsistencias y Precios Indebidos por Decreto del 18 de septiembre de 1937, pues hasta esa fecha eran delitos juzgados por los Jurados de Urgencia. La prensa murciana recogió, en columnas dedicadas a esta sección, las periódicas sentencias que se iban dictando contra los denunciados, figurando en sus espacios los nombres y apellidos de los encausados bajo titulares tan expresivos como el aparecido en *Unidad* el 7 de octubre de 1937: “Tribunal de subsistencias: Dos enemigos del pueblo multados”. Los delitos de infracción en materia de subsistencias pasaron en abril de 1938 a ser competencia del Tribunal Especial de Guardia de Murcia que los incorporó a la ya amplia gama de delitos que juzgaba (espionaje, alta traición y derrotismo considerados flagrantes). Estos últimos delitos fueron considerados por *Nuestra Lucha* como “tres de las más graves -y a veces mortales- enfermedades que produce la guerra”,¹³ de ahí que solicitase “serenidad absoluta, pero inexorable rigor para los que ...pretenden alevosamente asesinar la República”. En una coyuntura económica y social agravada por el alargamiento del conflicto, los delitos de carácter político englobados bajo la denominación de “derrotismo”¹⁴ fueron los más perseguidos, y castigados con las penas más duras, delitos en los que era fácil incurrir a la altura de 1938 (fecha en que comienza a funcionar el TEG de Murcia), cuando la escasez de alimentos provocaba, por ejemplo, largas colas ante los establecimientos, en las que las manifestaciones de contrariedad por las mismas o sobre la marcha del conflicto podían acarrear la apertura

12 En el Archivo Municipal de Murcia, en adelante, AMM, *Confederación*, 15-9-1937, p. 2.

13 En AMM, *Nuestra Lucha*, 9-2-1938, artículo: *Tribunal Especial de Guardia en Murcia*.

14 Incluía todos aquellos “actos o manifestaciones que tiendan a deprimir la moral pública, desmoralizar al ejército o disminuir la disciplina colectiva”, según el Decreto de 22 de junio de 1937 dado por el Gobierno republicano. Para una mayor información en torno a la justicia republicana desarrollada en Murcia durante la guerra civil remitimos a C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Poder político y sociedad civil en la Región de Murcia durante la II República y la Guerra Civil*, op. cit., pp. 408-490.

de expediente. La moral de retaguardia se erigió en baluarte de la justicia impartida por los TEG contra los enemigos de la República y los “quintacolumnistas”, justicia cuyos dictámenes se reflejaban en la prensa local,¹⁵ con un claro sentido de ejemplaridad y advertencia. Era una retaguardia en “libertad vigilada”, fenómeno al que contribuyeron organismos creados al efecto como los “Comités de Vecinos”,¹⁶ que suponían la total fiscalización de la vida diaria de las gentes murcianas.

Relación prensa-refugiados:

Las difíciles condiciones de vida de la sociedad murciana de retaguardia se vieron agravadas con la masiva afluencia de refugiados a esta zona. El periódico socialista *Nuestra Lucha* daba cuenta el 4 de noviembre de 1936 de la constitución del Comité Provincial de Refugiados, inicial organismo encargado de cuanto estuviese relacionado con la asistencia a los evacuados. En general, la prensa de las organizaciones de izquierda prestó especial atención al tema de los refugiados de Murcia, situando las noticias sobre los mismos incluso en la cabecera de los periódicos, como hacía el comunista *Unidad*, donde en breves frases incitaba a la colaboración ciudadana para con los evacuados a la provincia: “Nuestro glorioso ejército los liberó del infierno fascista. Nosotros en Murcia los debemos atender y cuidar con el privilegio que se merecen”.¹⁷ Los esfuerzos de organismos encargados de este sector de la población y la prensa periódica, no iban dirigidos a conseguir solamente fondos monetarios con los que cubrir sus necesidades, sino que también ejercieron el papel de intermediarios entre diferentes miembros de una misma familia que estaban separados geográficamente como consecuencia de la guerra: El Comité Provincial de Refugiados sacaba notas en la prensa deseando conocer el paradero de mujeres refugiadas con sus hijos,¹⁸ y la misma prensa ofreció espacios dedicados íntegramente a la problemática de los refugiados, como por ejemplo *Confederación*, a través de su columna titulada “Cartelera de refugiados”, en la que familiares de refugiados inquirían sobre el paradero de su familia, en la esperanza de que pudiesen ponerse en contacto o recibir noticias suyas.

La progresiva politización de la vida cotidiana:

La necesaria “unidad antifascista” que el triunfo de la causa republicana requería, fue esgrimida por toda la prensa murciana -aunque con mayor insistencia por los portavoces del PSOE-UGT, CNT-FAI-JJLL y PCE-, y tuvo una repetida inserción en las

15 En AMM, *Nuestra Lucha*, por ejemplo, 9-8-1938.

16 Información sobre este organismo fiscalizador de la retaguardia murciana en AMM, *Unidad*, 13-1-1938 y *Nuestra Lucha*, 20-8-1938.

17 Frase recogida en la cabecera de *Unidad*, 14-1-1938.

18 Véase en el AMM, *Confederación*, 4-2-1937.

páginas de los periódicos. Unidad fue también el nombre que adoptó el órgano de prensa provincial del Partido Comunista: el número 1 de *Unidad* salió a la calle el 21 de septiembre de 1937, y su editorial llevaba por título “Bajo el signo de la unidad”.¹⁹ El esfuerzo por conseguir la unidad tuvo su máximo el 16 de febrero de 1937, cuando en *Confederación*, con el titular “*Grandioso acto de Unificación Antifascista*”, se daba cuenta del mitin-asamblea que bajo las siglas del Frente Popular, y auspiciado por el propio Gobernador Civil, Pretel, trató el tema de la unificación de las fuerzas progresistas de la región. En el caso del partido socialista y del partido comunista, la unificación tan reiteradamente propuesta en la prensa y mítines de la época, resultó ser un espejismo hábilmente camuflado bajo las necesidades impuestas para el mantenimiento de la moral de guerra. Fue un juego de estrategia desarrollado por ambos partidos de cara al exterior, desde las páginas de la prensa local, de cara a la población civil que sufría las consecuencias del conflicto bélico,²⁰ porque de hecho, ninguna manifestación práctica de uno u otro respaldó eficazmente tal iniciativa.²¹

Característica principal de la prensa analizada fue su militancia y combatividad, sostenida, en los casos de *Nuestra Lucha*, *Unidad* y *Confederación*, por escritos de opinión, marcadamente emocionales, de militantes de los partidos o centrales sindicales de que eran órganos de expresión estos periódicos:²² sirva como ejemplo los numerosos

19 En el editorial se señalaba que una de las causas por las que el enemigo había logrado asestar algunos golpes era la lentitud en realizar prácticamente la unidad: “*Unidad política, la unidad sindical, la unidad antifascista del pueblo español*”, en AMM, *Unidad*, 21-9-1937.

20 En la entrevista oral que realicé al socialista Angel Alvarez Castellanos, en abril de 1990, profundo conocedor de los “tambaliches políticos del momento”, manifestó rotundamente que la “unidad sólo era un emblema para elevar la moral de retaguardia, pero que por lo que a los socialistas se refería, en sus conciencias no se abrigaba para nada la idea de la unificación con el partido comunista”. En este caso concreto es obvia la instrumentalización ideológica que se realizaba de la prensa socialista y marxista murciana.

21 La unidad sólamente podía realizarse bajo el respeto mutuo entre los partidos y organizaciones antifascistas, y esto fallaba desde el mismo momento en que partidos y sindicatos proponían en las editoriales de sus respectivos periódicos la unidad, mientras que en su interior se dedicaban a polemizar, criticar, o denostar las políticas de sus adversarios políticos. Es el ejemplo de la polémica entablada entre *Unidad* y *Confederación*, en diciembre de 1937, en la que rivalizaban por presentarse ante la opinión pública murciana como los verdaderos paladines de la unidad.

22 También, como en el resto del territorio leal a la República, la actividad de la propaganda de guerra de los periódicos murcianos estuvo sometida a la censura de prensa dictada por el Gobierno republicano -con el fin de evitar informaciones que favoreciesen al bando rebelde- censura que se amplió a escritos de opinión de marcado carácter crítico frente a acuerdos o posturas adoptadas por las distintas opciones gubernamentales, políticas y sindicales del momento. En este sentido, la censura de prensa se usó como instrumento de coerción ideológica, como ha puesto de manifiesto C. GARITAONANDIA, “La prensa y la guerra de ondas...”, op. cit., p. 207. El Mº de Gobernación emitió órdenes tajantes de que no figurasen blancos en los periódicos, es decir, con los huecos de las “galeradas tachadas por la censura”, orden que fue transmitida por el Gobernador Civil de la provincia de Murcia, Vicente Sarmiento, a los cuatro directores de los periódicos murcianos: *Nuestra Lucha* fue multada con 2.000 pts. el 4 de marzo de 1938 por contravenir estas órdenes. Una relación de ejemplares de “Galerada de *Nuestra Lucha* tachada por la Censura” en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, PSOE-CE, AH-6-25: *Correspondencia de “Nuestra Lucha” con la Comisión Ejecutiva del PSOE, 1937-1938.*

artículos publicados en *Confederación* que -enmarcados en su amplia labor propagandística- fueron redactados por Antonio Martínez Martínez (bajo el seudónimo de Simón), Secretario General del Comité Provincial de las JJLL de Murcia, alentando a la lucha contra el fascismo (nacional o extranjero), bajo títulos tan significativos como “*La no intervención y nuestro pasado*”, “*Pasado, presente y futuro de España*”, “*Revolución y Contrarrevolución*”, “*Hitler y Mussolini, las hienas de Europa*”, “*Deberes*”, ... El carácter ideológico, de formación y agitación de este tipo de artículos, contribuyó a la progresiva politización de la sociedad murciana de retaguardia;²³ y el establecimiento de valores y modelos de conducta que de ellos se derivaba estaba íntimamente enlazado al proceso de politización de la vida cotidiana. Los que primero debían de dar ejemplo eran las propias organizaciones obreras, que en sucesivas campañas procedieron a la depuración de sus filas, “*de emboscados... con fines nada nobles a la causa antifascista*”, facilitando en las páginas de la prensa local²⁴ la relación de individuos expulsados.

A esta politización de la sociedad se contribuyó también desde las “suscripciones de ayuda” abiertas en la prensa para diversos fines antifascistas, (suministro de víveres y ropa para Madrid, Colonias Infantiles, Campañas de Invierno, etc...) instrumento por el que se apelaba a la implicación personal en la causa defendida, y que comúnmente iban encabezadas con el grito ¡Antifascistas!, y terminaban con el listado de nombres de aquellas personas que ya habían contribuído.²⁵

A la eficacia de la propaganda de guerra contribuyó el empleo de técnicas propagandísticas-periodísticas utilizadas en la prensa murciana, así los recuadros con mensajes simplificados, breves, claros, pero en caracteres de imprenta más grandes y visibles que el resto del texto de la página donde se insertaban, priorizando la atención del lector sobre ellos: “¡ Antifascista! La República está en peligro: Defiéndela con bravura y coraje en las líneas de combate”; o el dirigido a movilizar las conciencias femeninas: “La mujer en el torno, también defiende la independencia de España. Una mujer al trabajo por cada voluntario”²⁶; o bien el que brevemente exponía: “Mujeres: ¡denunciad al especulador!”, acompañado en la misma página del diario *Unidad* del 26 de noviembre de 1937 por el de : “La defensa de España nos está encomendado a todos; por ello la mujer pide se le incorpore a las industrias”. Otra técnica consistió en la utilización clarificadora del símil: “La Inquisición en el banquillo de los acusados”, en la campaña de

23 “Reeducar revolucionariamente a las masas, e incorporar su conciencia, sus intereses y su destino a la causa confederal...” era uno de los objetivos que se marcó *Confederación* en su primer editorial, el 31 de enero de 1937: *Nuestra Posición*.

24 Por ejemplo en *Confederación*, 21-2-1937: *CNT-UGT de Espinardo. Que cunda el ejemplo*.

25 Véase en el AMM el periódico *Unidad*, 2-12-1937.

26 AMM, *Unidad*, 16 de abril de 1938, primera página.

denuncia dirigida por la Federación Local de las Juventudes Libertarias en *Confederación* a principios de abril de 1937 sobre la checa existente en la capital murciana

Otra variante de técnica propagandística utilizada consistió en la descalificación y ridiculización mediante dibujos caricaturescos: un ejemplo es el que recogió las páginas de *Unidad*, “La pesadilla del “Generalísimo”, por Miciano”, que representaba a un temeroso Franco escondido bajo las sábanas y la almohada ante el sueño superpuesto sobre su cabeza de dos milicianos estrechándose la mano en símbolo de unión, con puño en alto, dibujo que tenía en pie la máxima: El Partido Unico terminará con el traidor Franco y los invasores.

La fotografía de propaganda estratégicamente incorporada en la prensa periódica contribuyó en gran medida a la movilización antifascista. Así, la inserción a inicios del conflicto de fotografías de milicianas murcianas portando un arma para defender la República,²⁷ de las que se desprendía el mensaje de que la guerra implicaba a todos los sectores de la sociedad, incluso a la mujer, en una actividad considerada tradicionalmente masculina, como era el asistir a los frentes de combate,²⁸ al tiempo que servía de ejemplo para los varones. A la imagen de la heroica miliciana sustituyó el de la mujer antifascista ocupada en tareas solidarias, como las promovidas en las Campañas de Invierno por el Socorro Rojo de España, trabajando con entusiasmo en la costura de prendas de abrigo para remitir al frente, fotografía colectiva aparecida en la primera página de *Unidad* del 24 de diciembre de 1937, en cuyo pie figuraba la leyenda “Que cunda el ejemplo”.

El alargamiento del conflicto bélico obligó a la machacona utilización de slogans, - “¡Unidad!” el más empleado- y a la mención reiterada del enemigo en los mensajes - “la quinta columna”, o más genericamente “el fascismo”-²⁹ factores que impelían a la constante movilización ideológica y a la eficacia del mensaje, en que el vocabulario

27 Como ha matizado Mary Nash, “la miliciana representó una de las imágenes más innovadoras de la figura femenina en el discurso revolucionario y en la movilización antifascista.... La imagen beligerante de la mujer combatiente con su mono azul, figuró de forma predominante en los carteles de guerra y en la propaganda fotográfica. El mensaje proyectado fue agresivo: incitó a los hombres a alistarse en las milicias populares”. Consulte M. NASH, “La miliciana: otra opción de combatividad femenina antifascista”, en *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Madrid. 1991, pp. 97-108.

28 Remitimos a *El Liberal*, 5 y 11 de agosto de 1936: fotografías de “Milicianas de Murcia dispuestas a marchar al frente de guerra”, y “Milicianas de Murcia: una valiente joven de la milicia comunista que lucha heroicamente en el frente de Guadix”.

29 Bajo el título “La lucha contra el fascismo. Ayer se reunió el Tribunal Popular para juzgar a diecisiete procesados”, *El Liberal* daba cuenta por ejemplo de las actuaciones de la justicia popular de Murcia. Consulte en el AMM, *El Liberal*, 10-9-1936.

empleado³⁰ para designar al enemigo “emboscados”, “monstruo fascista,...” y las connotaciones de él derivadas, no eran gratuitas para la defensa de la causa antifascista. Defensa en la que intervinieron activamente organizaciones humanitarias de retaguardia como fueron la Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), el Socorro Rojo Internacional (SRI) y las Agrupaciones de Mujeres Antifascistas (AMA), de cuya importancia no sólo en el plano material sino también en el psicológico, en el ánimo de una sociedad en guerra, da cuenta su abundante presencia en las páginas de la prensa murciana de guerra: la actuación de estos organismos estaba dirigida fundamentalmente a la ayuda a los combatientes, y a los sectores más necesitados (refugiados, población infantil, heridos de guerra...). Para la consecución de sus fines necesitaban de la solidaridad del resto de los ciudadanos, aspecto que se traducía en continuas campañas de movilización en las que se apelaba a los sentimientos de las gentes: (El día del Miliciano y del Niño;³¹ Día del combatiente,³² Campañas de Invierno,³³ Colonias Infantiles de Guerra,³⁴...), que iban acompañadas en ocasiones de festivales, corridas de toros, bailes benéficos, ...anunciados puntualmente en la prensa, con cuyos fondos recaudados se contribuiría a las necesidades impuestas por la guerra, y en definitiva, al triunfo de la causa republicana, opción de combatividad y de solidaridad que implicó el encauzamiento del ocio y la diversión en la retaguardia en pos de un ideal: la lucha antifascista y la elevación de la moral de guerra.

A partir del 18 de julio de 1936 la sociedad murciana experimentó que la guerra no sólo estaba en el frente, sino que también la retaguardia era la guerra, y tan importante era ganarla desde los frentes como desde las retaguardias. Esta condición fue traducida y reforzada por la prensa periódica local a través del marcado carácter propagandístico y de combatividad que desplegó hasta el final de la guerra.

30 Factor de análisis en la lectura de la prensa señalado junto a otros por J.M. DESVOIS, “Historia de la prensa: el recurso del método”, en J.L. GARCÍA DELGADO (Ed.): *La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II República*. Madrid. 1985, pp. 351-359.

31 En AMM, *Unidad*, 16-12-1937.

32 Véase *Confederación*, enero de 1938, campaña en la que actuaron conjuntamente SIA y SRI.

33 En AMM, *Unidad*, 21 y 30-10-1937; 26-12-1937, y en *Nuestra Lucha*, 5-1-1938.

34 Véase *Unidad*, 24-9-1937; 18-12-1937; 26-12-1937;...